

**15286** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de 28 de abril de 1978, aprobó las siguientes relaciones provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para el ingreso a las plazas que a continuación se citan, de este Ayuntamiento:

— Arquitecto municipal:

*Admitidos*  
D. Luis Gonzalo Olmo Sánchez.

*Excluidos*  
Ninguno.

— Aparejador:

*Admitidos*  
D. Francisco Javier López Asenjo.

*Excluidos*  
Ninguno.

— Perito Industrial:

*Admitidos*  
D. Honorio Sánchez Sánchez.

*Excluidos*  
Ninguno.

— Delineante:

*Admitidos*  
D. Javier Avilés Noguero.

*Excluidos*  
Ninguno.

— Telefonista:

*Admitidos*  
D.ª Eusebia Gil Gimeno.

*Excluidos*  
Ninguno.

— Profesores de Educación Física:

*Admitidos*  
D.ª Margarita Fernández Esteban.  
D.ª Beatriz Margarita García Moreno.  
D. José Luis Herrero Llorente.  
D. Agustín Sandoval Murillo.

*Excluidos*  
Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 5, 2. del Decreto 1411/1968, de 27 de junio. Alcorcón, 5 de mayo de 1978.—El Alcalde, Manuel Mariño Cardesin.—6.831-E.

**15287** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá referente a la oposición restringida para proveer, en propiedad, cuatro plazas de Técnicos de Administración General, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

Con esta fecha, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley vigente, ha dictado la siguiente Resolución:

1.º Que habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de Técnicos de Administración General, publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia número 311, de 29 de diciembre de 1977, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5 del Decreto de 27 de junio de 1968, y demás legislación aplicable, acuerdo aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que queda establecida de la siguiente forma:

*Admitidos*

Don Justino Garrido Rodríguez.  
Don Pedro Martínez Hervás.  
Don Fernando Tesán Molina.  
Don Daniel Puñet Vallés.

*Excluidos*

Ninguno.

Que se haga pública la presente Resolución, a los efectos reglamentarios.

2.º Composición del Tribunal.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida de acuerdo con la base 5.ª de la convocatoria, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José María Ferrer Penadés, Alcalde Presidente, quien podrá delegar en el Primer Teniente de Alcalde, don Juan Vidal Dagá.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial del Estado, don Víctor Mesa Buxareu, titular, y don Francisco Javier Lafuente Grisolia, suplente.

Don Enrique Ferret Talimé, Secretario Habilitado de la Corporación.

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Martín A. Pagonabarraga Garro, titular, y don Heber Luis Gil Ameijeiras, suplente.

Representante de la Abogacía del Estado, don Alejandro García Bragado y Dalmáu, titular, y don Julio Molinarío Valls, suplente.

Secretario: doña María Carmen Busquets Armengol, Técnico de Administración General, quien tendrá voz y voto.

3.º Constitución del Tribunal.

El acto de constitución del Tribunal tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día 27 de julio de 1978, a las diez de la mañana, de lo cual se notifica, asimismo, a los concursantes, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, Decreto de 27 de junio de 1968, pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal por quienes se consideren interesados, mediante recurso de reposición ante este Ayuntamiento, presentando dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 7 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.862-E.

**15288** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Igualada referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 111, de fecha 10 de mayo de 1978, se publican los anuncios por los que se hacen públicas las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad varias plazas de la plantilla de este Ayuntamiento, cuyas plazas y aspirantes admitidos se relacionan a continuación.

Ingeniero Industrial: Don Ignacio Ponti Gráu.

Oficial Ayudante: Don Jalme Casals Oliva.

Encargado Mercado Municipal: Don Moisés Orán Baches.

Encargado Piscina Municipal: Don José Granados Herrera.

Conserjes Edificios Municipales: Don José Calle Pablos, don Angel Aguirre Tomás y don Juan Gavás Guasch.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones por plazo de quince días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualada, 24 de mayo de 1978.—El Alcalde, Ramón Gráu Vilaseca.—3.942-A.

**15289** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Zafra referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer, en propiedad, dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

De conformidad con lo establecido en las bases que han de regir las pruebas selectivas restringidas convocadas por este Ayuntamiento para proveer, en propiedad, dos plazas de Auxiliar de Administración General, han sido admitidos definitivamente los siguientes aspirantes:

Ricarda Hernández Astorga.  
Ignacio Medina Merino.

El Tribunal que ha de juzgar y fallar las citadas pruebas estará constituido de la siguiente forma: